



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN DNAT-2018-1652

SALTA, 03 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.126/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-519 – relacionada con la designación del Geól. Alfredo Mario Zelaya – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Geología Argentina y Sudamericana" (5º Año) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 120, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de funciones en el cargo interino designado, el 03 de diciembre de 2018, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con las economías del cargo de profesor asociado con dedicación simple de la citada asignatura liberado por el Dr. Sergio Antonio Gorustovich (Res. CS 182/18), cargo de la planta aprobada, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **Geól. ALFREDO MARIO ZELAYA** – DNI N° 28.687.998 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Geología Argentina y Sudamericana" (5º Año) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 03 de diciembre de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-519, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con el cargo vacante de profesor Asociado con dedicación simple liberado por el Dr. Sergio Antonio Gorustovich (Res. CS 182/18), cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Geól. Zelaya, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales